



METODOLOGÍA PARA EL INVENTARIADO, GESTIÓN Y VALORACIÓN DE LAS VÍAS PECUARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

David Martín Ruiz ^(*)(druizmar@uax.es) Tomás García Martín ^(*) Rosalía Moreno Pérez ^(*) Esther Pérez Arellano ^(*)

^(*) Escuela Politécnica Superior, Universidad Alfonso X el Sablo, Villanueva de la Cañada, 28690, Madrid

^(*) ASIMAG, Consultora Integral de formación

INTRODUCCIÓN

LAS VÍAS PECUARIAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Las Cañadas Reales que atraviesan la Región tienen una dirección predominante Nordeste-Suroeste, y sus nombres atienden a la provincia de la que parten desde el Norte: Cañada Real Segoviana, Cañada Real Riojana o Galiana, Cañada Real Leonesa Oriental y Cañada Real Soriana Oriental. Estas Cañadas se muestran en la figura 1

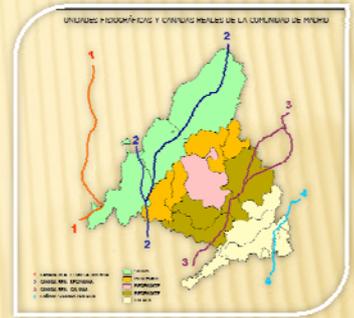


Figura 1

METODOLOGÍA DE TRABAJO

FICHA DE CAMPO PARA EL PROCESO DE INVENTARIADO DE LAS VÍAS PECUARIAS

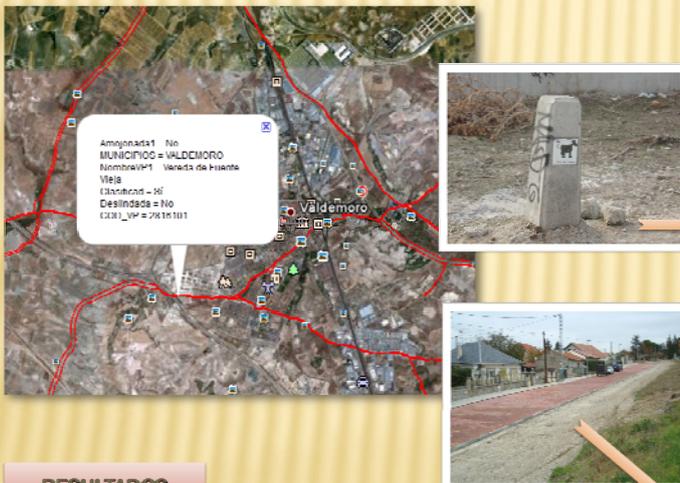
Nº de Vía	Categoría	Nombre de la Vía	Código INE	Nº de mapa
Correspondiente al número que se le ha asignado en el proyecto de clasificación de la Dirección General de Agricultura	Cañadas: hasta 75 metros de anchura. Cordeles: hasta 37,5 metros de anchura. Veredas: hasta 70 metros de anchura. Coladas: menos de 70 metros de anchura.	Nombre de la vía pecuaria	Asignado por el Instituto Nacional de Estadística	Indicando el mapa geológico nacional a escala determinada
Anchura legal(m):	Longitud Vía (m): Longitud Tramo (m)	Clasificada (fecha)	Deslindada (fecha)	Amojonada (fecha)
Anchura legal de la vía pecuaria	Longitud de la vía pecuaria	En este apartado se recoge de forma abreviada si se han realizado los actos administrativos que recoge la Ley que deben ser llevados sobre las vías pecuarias.		
Tramo	Código de Tramo	Punto inicial (PI)*	Punto Final (PF)*	Pendiente (%)
Número del tramo que responde al orden que ocupa dentro de una misma vía pecuaria	Será preciso identificar cada tramo con un código relacionado con la vía pecuaria a la que pertenece y al número de orden que ocupa dentro de la misma con el fin de facilitar el estudio de varias vías de forma simultánea sin dar lugar a equívocos.	Delimita el inicio y el final del tramo y facilita su localización		Pendiente media del tramo (‰)
Anchura efectiva (m)*	Anchura ocupada (%)	Banda de rodadura (m):	Tipo de firme*	Estado del firme
En este apartado se detalla la anchura real que tiene el tramo, si bien muchas veces no conservan la anchura legal en función de su categoría.	De forma complementaria el % de ocupación corresponde a lo que le resta a la anchura real efectiva para cumplir con lo que marca la Ley para esa vía. Es el tanto por ciento del tramo que es ocupado ilegalmente.	Corresponde a la anchura del camino (por donde se puede transitar)	asfaltado, adoquinado, tipo "aripac"	Valoración objetiva basada en la calidad del firme. La clasificación que se ha seguido es la siguiente: muy buena (MB), buena (B), regular (R), mala (M) y muy mala (MM)
Transitabilidad	IMD	Mobiliario*	Alumbrado*	Señalización*
En función de la anchura efectiva, la pendiente media, y el estado del firme se clasificará como: muy buena (MB), buena (B), regular (R), mala (M) y muy mala (MM), especificando para cada caso, su valor suponiendo el tránsito a pie, a caballo, en bicicleta y ganado en general	Intensidad media diaria de vehículos pesados y ligeros que transitan por la vía pecuaria	Mobiliario situado en la vía pecuaria de estudio	Alumbrado situado en la vía pecuaria de estudio	Señalización, tanto propia de la vía como de tráfico situada en la vía pecuaria de estudio

Conexiones*	Corrientes de Aguas Superficiales*	Cunetas*	Estado de las Cunetas
Se reflejan las conexiones y puntos de enlace con otros caminos, vías o carreteras	Localizarlas en el tramo de vía. Apreciar si se ha producido algún desgaste sobre la vía	Buscar en la vía si existe algún tipo de elemento que sirva para la evacuación de las aguas superficiales, y en caso afirmativo describirlo y comentar el estado del mismo	
Occupaciones:	Cortes*		
Se enumerarán aquellos elementos presentes dentro del terreno público pecuario que se entiendan como ocupaciones de la anchura legal de la vía y por tanto reduzcan de alguna manera la anchura efectiva de la misma. Por otro lado, se consideran ocupaciones que requieren autorización administrativa, los postes de luz, teléfono y gasoductos	Serán los producidos por aquellos elementos ajenos a la vía que atraviesen, seccionen o crucen la misma. Por ejemplo líneas de alta tensión, caminos, ríos, obras que produzcan cortes permanentes, etc.		
Usos actuales:	Usos Posibles:		
Se enumeran las diferentes actividades que son llevadas a cabo en la zona.	Actividades posibles que se pueden llevar a cabo en el tramo o en la zona en función de la potencialidad y capacidad de acogida que presente.		
Calidad del paisaje/Extensión cuenca	Puntos singulares de interés:		
La calidad del paisaje seguirá una valoración subjetiva tanto del entorno circundante como de la integración de la vía en el entorno. El estudio de la extensión de la cuenca tendrá en cuenta la presencia de obstáculos que repercutan en la observación del mismo. La valoración se seguirá como en apartados anteriores dando los valores de buena o muy buena a aquellas zonas de gran extensión visual y mala o muy mala cuando existan instalaciones que impidan ver más allá del camino.	Quedan recogidos aquí aquellos puntos que por su singularidad y especial relevancia sean dignos de mención (tepas, cotos, zonas verdes)		
Usos margen derecha:	Usos margen izquierda:		
Actividades que se llevan a cabo en dichas márgenes.	Observaciones		
Anotaciones de campo, síntesis de los problemas y características más reseñables del tramo que serán necesarios para la redacción del Informe de cada tramo			

* Fotografía en anexo

EJEMPLO PRÁCTICO

VEREDA DE FUENTE VIEJA (VALDEMORO)



RESULTADOS

El análisis multidisciplinar de las variables estudiadas permitirá elaborar un modelo que permita valorar y gestionar el estado de las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid según criterios de calidad

Nº de Vía	Código INF	Nombre de la Vía	Categoría	Nº de mapa	
1	2816101	Vereda de Fuente Vieja	Vereda		
Anchura legal(m):	Longitud Vía (m):	Longitud Tramo (m)	Clasificada (fecha)	Deslindada (fecha)	Amojonada (fecha)
20,89	4500	1620	No	No	Si (10-01-1957)
Tramo	Código de Tramo	Punto inicial (PI)*	Punto Final (PF)*	Pendiente (%)	
1	VF-157-I-1	Rotonda de M-942 con R-4	Intersociedad con avenida del mar egoe	0,5%	
Anchura efectiva (m)*	Anchura ocupada (%)	Banda de rodadura (m):	Tipo de firme*	Estado del firme	
6	71	6	Zahorra	Zahorra: B	
Transitabilidad	IMD	Mobiliario*	Alumbrado*	Señalización*	
Pie: MB Bicicleta: B Caballo: B Camadera: B Vehículos ligeros: R Vehículos pesados: M		Vehículos ligeros: 0 Vehículos pesados: 0		Propia de la vía SI, amojonada Tráfico	
Conexiones*	Corrientes de Aguas Superficiales*	Cunetas*	Estado de las Cunetas		
Con P.L. y P.F. en carretera y avenida	Sensible desgaste en zahorra				
Occupaciones:	Cortes*				
Colegio público con ocupación parcial	Avenida de mar egoe.				
Usos actuales:	Usos Posibles:				
Zona de paseo	Los mismos que en los usos actuales.				
Calidad del paisaje/Extensión cuenca	Puntos singulares de interés:				
Regular	Ninguno.				
Usos margen derecha:	Usos margen izquierda:				
Viviendas unifamiliares y colegios.	Agrario				
Observaciones					

